

## CONTACTOS

**Nazarena Ciucci**  
Senior Credit Analyst  
+54 (11) 5129-2673 tel  
[Nazarena.Ciucci@moodys.com](mailto:Nazarena.Ciucci@moodys.com)

**Julia Mestas Nuñez**  
Credit Analyst  
+54 (11) 5129-2771 tel  
[Julia.MestasNunez@moodys.com](mailto:Julia.MestasNunez@moodys.com)

**José Molino**  
Associate Director-Credit Analyst  
+54 (11) 5129-2613 tel  
[Jose.Molino@moodys.com](mailto:Jose.Molino@moodys.com)

**Gabriela Catri**  
Ratings Manager  
+54 (11) 5129-2767 tel  
[Gabriela.Catri@moodys.com](mailto:Gabriela.Catri@moodys.com)

## SERVICIO AL CLIENTE

Argentina / Uruguay  
+54.11.5129.2600

## COMUNICADO DE PRENSA

# Moody's Local Argentina asigna una calificación de AAA.ar a las ON Clase E de Central Puerto S.A.

## ACCIÓN DE CALIFICACIÓN

BUENOS AIRES, ARGENTINA

20 de julio de 2026

Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A. ("Moody's Local Argentina") asigna a Central Puerto S.A. ("CEPU") una calificación en moneda extranjera a largo plazo de AAA.ar a las Obligaciones Negociables (ON) Clase E con vencimiento en 2029. A su vez, afirma las calificaciones en moneda local y en moneda extranjera a largo plazo de CEPU en AAA.ar, y la calificación de acciones en 1.ar. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es estable.

La acción de calificación se resume en el siguiente detalle:

| Tipo de calificación / Instrumento                                   | Calificación actual | Perspectiva actual | Calificación anterior | Perspectiva anterior |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|
| Calificación de emisor en moneda local a largo plazo                 | AAA.ar              | Estable            | AAA.ar                | Estable              |
| Calificación de emisor en moneda extranjera a largo plazo            | AAA.ar              | Estable            | AAA.ar                | Estable              |
| Obligaciones Negociables Clase C con vencimiento en 2029             | AAA.ar              | Estable            | AAA.ar                | Estable              |
| Obligaciones Negociables Clase C Adicionales con vencimiento en 2029 | AAA.ar              | Estable            | AAA.ar                | Estable              |
| Obligaciones Negociables Clase D con vencimiento en 2030             | AAA.ar              | Estable            | AAA.ar                | Estable              |
| Obligaciones Negociables Clase E con vencimiento en 2029             | AAA.ar              | Estable            |                       |                      |
| Calificación de acciones                                             | 1.ar                |                    | 1.ar                  |                      |

(\*) Las ON Clase E son previo a Oferta Pública

## Fundamentos de la calificación

Incremento esperado en el nivel EBITDA y generación de flujo de fondos y mejora de márgenes de rentabilidad: En los próximos 12 a 18 meses esperamos un EBITDA en torno a USD 450-500 millones y margen EBITDA entre 55%-60%, desde USD 280-300 millones y 40%-50%, estimado en proyecciones anteriores, respectivamente. El incremento estará explicado por (i) mayores precios de energía y potencia que los históricos bajo el nuevo esquema de remuneración Spot en base a costos marginales (aproximadamente el 50% de las ventas de CEPU), (ii) la posibilidad de acceder a contratos con mayores precios en el MAT hasta un 20% de la generación, (iii) eficiencias operativas por la gestión propia de combustibles y (iv) la entrada en operaciones del proyecto de baterías en 2027.

Res. 400 mejora la previsibilidad y estabilidad en los ingresos de las generadoras y reduce el riesgo regulatorio: Nuevo esquema de remuneración Spot y posibilidad de contratación en el MAT mejora la previsibilidad en los ingresos, reduce el riesgo regulatorio y la exposición a la volatilidad macroeconómica. La elevada escala operativa y las ventajas competitivas por la ubicación estratégica de los activos de CEPU la posicionan favorablemente para negociar contratos y acceder a contrapartes con adecuado perfil crediticio.

Bajo nivel de apalancamiento: Esperamos que en 2026-2028 CEPU mantenga el endeudamiento neto por debajo de 2,0x EBITDA y coberturas de intereses superiores a 5,0x EBITDA, incluso en escenarios de CAPEX alto por una potencial aceleración del plan de inversiones. La elevada generación de flujo de caja le permitirá financiar en gran medida las necesidades de CAPEX. A marzo de 2026 la métrica de Deuda neta a EBITDA se ubicó en 0,9x.

Amplia flexibilidad financiera y holgado perfil de liquidez: CEPU presenta una elevada flexibilidad financiera y una sólida posición de liquidez, con demostrado acceso a mercado de capitales y bancario local e internacional y financiamiento de privados y multilaterales.

Sólida posición competitiva y elevada diversificación de negocios: CEPU es una de las compañías de generación eléctrica privada más importante de Argentina, con una participación de mercado en términos de capacidad instalada en torno a 15%. Los activos y proyectos de la compañía están diversificados geográficamente y por tecnología y es una de las principales generadoras del AMBA. En los próximos dos años esperamos que la compañía continúe incrementando su escala operativa a través de crecimiento inorgánico y nuevos proyectos en cartera.

Exposición a riesgo regulatorio y al complejo entorno operativo local: CEPU enfrenta un elevado riesgo regulatorio y potenciales presiones en el capital de trabajo dado que aproximadamente el 75% de sus ingresos están expuestos a la variabilidad de pagos de CAMMESA, que históricamente ha presentado demoras en sus pagos, aunque parcialmente mitigado por la alta robustez financiera de CEPU para afrontar extensos periodos de demora en los cobros. Producto de la desregularización del sector eléctrico, esperamos que la exposición a CAMMESA se reduzca paulatinamente en los próximos tres años y la compañía aumente su exposición a la calidad crediticia de las distribuidoras de energía y de otros usuarios privados.

Potencial diversificación hacia otros sectores operativos: Monitorearemos el avance en la estrategia de crecimiento de la compañía para tener una mayor visibilidad sobre los impactos en la generación de EBITDA y flujo de fondos, CAPEX y endeudamiento. CEPU se encuentra evaluando distintas alternativas de expansión en sectores como Oil&Gas y distribución de energía. En abril de 2026 la compañía llegó a un acuerdo para adquirir el 100% del paquete accionario de Patagonia Energy S.A., la cual posee áreas con potencial de explotación de hidrocarburos no convencionales.

Nueva emisión de Obligaciones Negociables: La compañía planea la emisión de las ON Clase E denominadas y pagaderas en dólares en Argentina (MEP) por hasta USD 30 millones ampliables hasta el monto máximo disponible

bajo el programa. Tendrán vencimiento a los 36 meses desde la fecha de emisión y devengarán intereses de forma semestral a una tasa fija a licitar. El uso de fondos de la colocación se destinará principalmente a inversiones en activos físicos y bienes de capital, financiación de capital de trabajo y/o refinanciación de pasivos. La calificación de crédito asignada a las ON a emitir podría verse modificada ante la ocurrencia de cambios en el proceso de finalización de documentos y la emisión de valores que se encuentran en estado previo a oferta pública; como así también, alteraciones en las características fundamentales de la calificación tales como cambios en las condiciones de mercado, proyecciones financieras, estructura de la transacción y los términos y condiciones de la emisión o información adicional.

### **Fortalezas crediticias**

- Sólida marca y posición competitiva como la principal compañía privada de generación de energía en Argentina.
- Elevada diversificación en cantidad de parques y por tecnología, con ubicación estratégica en AMBA.
- Bajos niveles de apalancamiento y holgadas coberturas de intereses.
- Elevada flexibilidad financiera con sólido perfil de liquidez y acceso a financiamiento.

### **Debilidades crediticias**

- Exposición a la incertidumbre del marco regulatorio local y entorno macroeconómico argentino desafiante.
- Elevada exposición a volatilidad de días de pago de CAMMESA.

### **Factores que pueden generar un deterioro de la calificación**

Una baja en las calificaciones de la compañía podría generarse por (i) cambios regulatorios disruptivos que afecten la rentabilidad y la generación de flujo de fondos de la compañía respecto de nuestras proyecciones; o (ii) incremento en los niveles de endeudamiento neto por encima de 2,0x de forma sostenida acompañado de un deterioro en la posición financiera de la compañía.

### **Otras divulgaciones**

Los respectivos informes de calificación se encuentran disponibles en <https://www.moodyslocal.com.ar/>

La metodología utilizada en estas calificaciones fue la de Metodología de calificación de empresas no financieras – 31-08-2022 , favor de entrar a la página <https://www.argentina.gob.ar/cnv> para obtener una copia.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [ir.moodysgroup.com](http://ir.moodysgroup.com) bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter and Governance Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ("Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas").

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.